



Archivado en
Planes estudio



Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

174

Expte. nº 14911-0/91

BUENOS AIRES, 28 JUN 1991 ✓

VISTO la Resolución Ministerial No. 124/78 y la Resolución Ministerial No. 1813/88, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la Escuela Nacional de Comercio de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, han solicitado la modificación de un taller en el plan de estudios aprobado por Decreto No. 6680/56, atendiendo a los recursos que dispone el Establecimiento.

Que la escuela dispone del material necesario para realizar dicho taller.

Que la Dirección Nacional de Educación Media y el Subsecretario de Educación aconsejan favorablemente;

POR ELLO

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

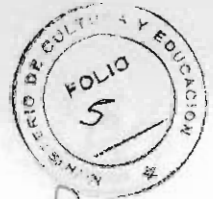
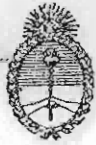
ARTICULO 1o.-Aprobar el plan de estudios de Comercial diurno, Perito Mercantil para 5º año del Ciclo Superior del Nivel Medio de la Escuela de Comercio de San Pedro, Provincia de Buenos Aires y los contenidos mínimos de los programas que figuran en los Anexos de la presente Resolución.

ARTICULO 2o.-El plan aprobado por la presente tiene carácter experimental y será aplicado exclusivamente en 5º año en 1991, con cluyendo así la experiencia.

ARTICULO 3o.- Establecer que en forma conjunta con la comunidad y el personal que designe la Dirección Nacional de Educación Media se efectuará el seguimiento y la evaluación de la citada experiencia.

ARTICULO 4o.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

ANTONIO F. SALONIÁ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



RH

174

28/6/91

Pinto Her

~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Plan de estudios comercial diurno
cantil. Esc. Comercio San Pedro (BUE)

ANEXO I

ESTRUCTURA CURRICULAR. QUINTO AÑO (para ser cursado en 1991)

Formación general.....	(22 Hs.)
Area de las Ciencias del lenguaje.....	(3 hs.)
-Lengua extranjera.....	3 Hs.
Area de las ciencias sociales.....	(7 hs.)
-Instrucción cívica.....	2 hs.
-Geografía argentina.....	2 hs.
-Economía política.....	2 hs.
-Derecho comercial.....	3 hs.
Area de las ciencias físicas y naturales.....	(4 hs.)
-Química(Merceología).....	4 hs.
Area de la matemática.....	(3 hs.)
-Matemática.....	3 hs.
Area de la expresión, deportes y recreación.....	(3 hs.)
-Educación física.....	3 hs.
Formación especializada.....	(15 Hs)
-Contabilidad.....	6 hs
-Organización del comercio y la empresa.....	3 hs.
-Derecho administrativo y Legislación fiscal.....	2 hs.
Taller anual de práctica de oficina.....	(4 hs)
-Taller de mecanografía.....	2 hs.
-Taller de computación.....	2 hs.
Total de horas.....	37 Hs.

U.
Mj



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

174



ANEXO II.

RELACION CON OTROS PLANES. QUINTO AÑO.

Lengua extranjera.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Instrucción cívica.

Se adecuará el programa de 3º año de los comerciales diurnos.

Geografía argentina.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Economía política.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Derecho comercial.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Química (Merceología)

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Matemática.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Educación física.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Contabilidad.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Organización del comercio y la empresa.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Derecho administrativo y Legislación fiscal.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Taller de Mecanografía.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

[Firma manuscrita]



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

174



ANEXO III.

TALLER DE COMPUTACION.

CONTENIDOS MINIMOS.

UNIDAD I.

Hardware: conocimientos de las distintas partes componentes y manejo de términos técnicos. Conocimientos de los distintos soportes magnéticos de información.

Software: nociones de los programas internos de las máquinas. Nociones de programas en paquetes y a medida.

UNIDAD II.

Programación: conocimientos básicos necesarios para programar. Circuitos lógicos: base para preparar programas y aprendizaje de la lógica de las computadoras.

Diagramación: confección de diagramas de flujo y pruebas en máquinas.

UNIDAD III.

Práctica:

1-Aplicación de computación a las distintas tareas que se realizan en una oficina (como archivo, calculadora y máquina de escribir).

2-Introducción al uso de "Planilla Electrónica": nociones elementales de dichas planillas, cálculos, planillas de sueldos, planillas de contabilidad (Diarios y Mayores, Presupuestación).

3-Nociones elementales del manejo de una base de datos y aplicaciones prácticas: agenda, nómina de clientes, nóminas de empleados.

4-Nociones de aplicación del procesamiento de textos. Realización de contratos comerciales, correspondencia comercial. Presentación de balances.